



SOBRE RUEDAS CDA
GRANADA META
CRA 10 N 35 - 45
NIT: 801318476-Tel: 3142145310
SOBRERUEDASCDA.CALIDAD@GMAIL.COM

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2024/10/23	Nombre o razón social BANCO DE OCCIDENTE	Documento de identidad CC() NIT(X) CE() PA() No. 890300279
Dirección CARRERA CLL 7 45 62	Teléfono fijo o Numero de Celular 3175747740	Ciudad VILLAVICENCIO
Correo Electrónico FACTURASPROVEEDOR@TNE.COM.CO		

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa NOX611	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca FORD	Línea RANGER
Modelo 2024	Número de licencia de tránsito 1003206908	Fecha de matrícula 2024-06-25	Color BLANCO ARTÍCO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 8AFBR01E2RJ372612
No de motor P02X RJ372612	Tipo motor 4t	Cilindraje (cm³) (si aplica) 1996	Kilometraje 11076	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje Sí() NO(X)
Potencia (si aplica) 158	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2025-06-18	Conversión GNV Sí() NO(X) N/A()	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DÉFINIDOS POR LA NTC 5375.
NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (sí) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	intensidad 18.1	--	--	2.50	klux	NO
	Izquierda(s)	Inclinación 2.00	--	--	[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 13.1	--	--	2.50	klux	NO
	Izquierda(s)	Inclinación 1.10	--	--	[0.5 - 3.5]	%	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 51.1	--	--		klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad 64.0	--	--		klux	NO
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 115			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (sí aplica)

Delantera Izquierda	Valor 75.0	Delantera Derecha	Valor 72.0	Trasera Izquierda	Valor 77.0	Trasera Derecha	Valor 75.0	Mínima 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rango (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4460	6700	N	Eje 1	4610	5900	N	3.25	20.0-30.0	30.0	%
Eje 2	3410	5700	N	Eje 2	4070	5500	N	15.2	20.0-30.0	30.0	%
Eje 3	--	--	N	Eje 3	--	--	N		20.0-30.0	30.0	%
Eje 4	--	--	N	Eje 4	--	--	N		20.0-30.0	30.0	%
Eje 5	--	--	N	Eje 5	--	--	N		20.0-30.0	30.0	%
Eficacia Total				Valor 69.5	Minimo 50.00			Unidad %			

6.1. FRENO AUXILIAR (sí aplica)

Eficacia	Mínimo 19.7	Unidad %	Fuerza Sumatoria izquierdo	Peso	Unidad N	Fuerza Sumatoria Derecho	Peso	Unidad
	18						2680	11400 N

7. DESVIACIÓN LATERAL (sí aplica)

Eje 1 -2.00	Eje 2 9.00	Eje 3 --	Eje 4 --	Eje 5 --	Maximo ±10	Unidad m/km
----------------	---------------	-------------	-------------	-------------	---------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (sí aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo	Unidad %
--	--	--	--	--		

9. EMISIONES DE GASES (Exentos Vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono (CO) [Norma] [Unidad]	Dióxido de carbono		Oxígeno		Hidrocarburo (hexano)		Óxido Nitroso		
		(CO2) [Norma]	[Unidad]	(O2) [Norma]	[Unidad]	(HC) [Norma]	[Unidad]	(NOx) [Norma]	[Unidad]	%
Ralentí	- - - %	-- -- %		-- -- %		-- -- ppm				%
Crucero	- - - %	-- -- %		-- -- %		-- -- ppm				%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	SI	Valor					Unidad			
Temperatura de prueba	Temperatura	-					°C			
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente	-					°C			
	Humedad Relativa	-					%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada (rpm)	Ciclo 1 2.01 3610	Unidad m ⁻¹ (rpm)	Ciclo 2 2.01 3610	Unidad m ⁻¹ (rpm)	Ciclo 3 2.01 3610	Unidad m ⁻¹ (rpm)	Ciclo 4 2.01 3610	Unidad m ⁻¹ (rpm)	Resultado	Valor 2.01	Norma 4.0	Unidad m ⁻¹
	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE estándar 430	Unidad mm		
Ralentí 900	Temp. Inicial 76.0	Temp. Final 76.0	Unidad °C	Temperatura ambiente 32.0	Unidad °C	Humedad Relativa 81.0	Unidad % 81.0					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL		

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL		

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL		

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1(mm)	Eje 2(mm)	Eje 3(mm)	Eje 4(mm)	Eje 5(mm)	Repuesto(mm)
IZQUIERDA	3.25	4.00				2.56
DERECHA	3.56	4.00				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Nº Consecutivo RUNT: A
E 1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares

Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos

Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto

Igual o superior a 6 para vehículos de enseñanza automovilística.

Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto

Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

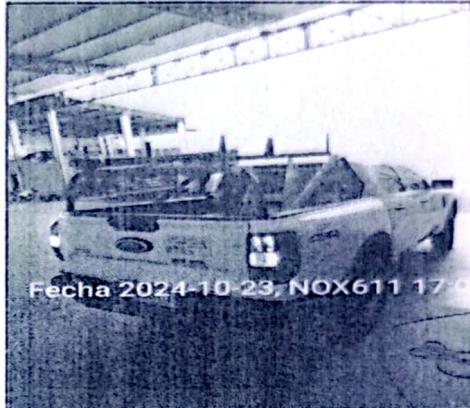
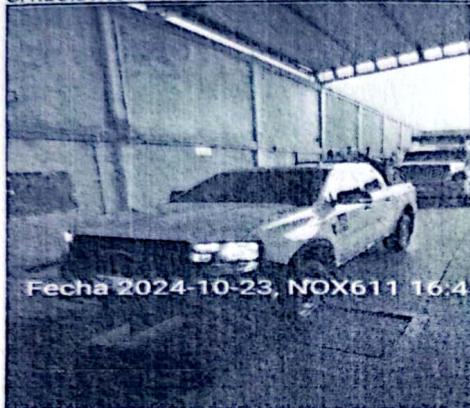
NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN.

16221

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:
 Resultado de la prueba de Ruido: 0 dB

	Eje 1(psi)	Eje 2(psi)	Eje 3(psi)	Eje 4(psi)	Eje 5(psi)	Rapuesto(psi)
IZQUIERDA	40.0	40.0				40.0
DERECHA	40.0	40.0				

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Equipos / Material de referencia	Marca	Modelo	S/N
OPACIMETRO	BRAIN BREE	OPA 300	200706000922/LTOE200
CUENTA REVOLUCIONES	BRAIN BEE	MTG-300 EVO	191204000205
SENSOR DE TEMPERATURA	BRAIN BEE	MTG-300 EVO	191204000205/101T
FRENOMETRO	VAMAG	RBT/C	20095109
SUSPENSIÓN	VAMAG	STL	20025000
LUXOMETRO	TECNOLUX	MOON	0475
ALINEADOR AL PASO	VAMAG	TRZ	20096109
DETECTOR DE HOLGURAS	RAVAGLIOLI	R203I	10402612
TERMOHIGROMETRO	DELTA OHM	HD2101.1R	20008863
PROFUNDIMETRO	FOWLER	X-TREAD	1930

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN

NOMBRE	VERSIÓN
HBT	1.7.1.0
Opa1Win	275.00
WIL/REV2.2	2.2
WIN INSPECTOR	6.0.3
WIN SOUND	100.18.03
XAMINEVISUALFOTO	1.5.287.1

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TECNOCOMECHANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

INSPECCIÓN SENSORIAL	ANDRES FELIPE MORALES CALE	FOTO VEHÍCULO	ANDRES FELIPE MORALES
PRUEBA DE LUCES	ANDRES FELIPE MORALES CALE	SONOMETRO	
ANALISIS OPACIDAD	ANDRES FELIPE MORALES CALE	PRUEBA FRENO	ANDRES FELIPE MORALES
PRUEBAS SUSPENSIÓN	ANDRES FELIPE MORALES CALE	ALINEACIÓN	ANDRES FELIPE MORALES

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


Ing. LEIDY ROMERO

NOTA:

- El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 759 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.